



División Jurídica

140054917

ORD.: N° ^ψ 2111 12 ABR 2017 /

ANT.: Solicitud N°AH001T00001427, de fecha 3 de abril de 2017.

MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : FRANCO CONTRERAS SAMBRA

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizado la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Al respecto, cabe señalar que, en relación a la solicitud de los correos institucionales del personal de planta y a contrata, así como de los prestadores de servicios a honorarios de esta Institución, esta Subsecretaría de Estado considera inviable otorgar derecho de acceso a la información, atendido la variada jurisprudencia que el Consejo de la Transparencia ha dictado sobre el tema, como son lo resuelto en las decisiones de amparo Roles N°s C611-10, C988-12, C136-13, C1669-15, C1403-16; y C3559-16. En las citadas decisiones, se resolvió que la decisión de un órgano de la Administración de divulgar las casillas de correo electrónico de cada funcionario podría significar una afectación al debido cumplimiento del órgano reclamado por cuanto permitiría el envío masivo de correos, utilizados con fines netamente particulares, que constituirían un serio entorpecimiento en el correcto y eficiente desarrollo y ejercicio de la función pública por parte de sus funcionarios. (Aplica criterio contenido en Decisión Rol C136-13).

Que, en concordancia con lo resuelto en las decisiones citadas precedentemente, y teniendo presente además que esta Institución cuenta con un sistema centralizado de recepción de correos electrónicos (<http://www.economia.gob.cl/contactenos>), debidamente informado en su página web, cuya finalidad precisa es evitar distraer de sus funciones habituales a su personal y de esa forma dar respuesta a los requerimiento de los usuarios de manera oportuna, se encuentra

acreditada la causal de reserva que en esta oportunidad se invoca, contenida en el artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia, considerando que el dar a conocer los correos electrónicos de los funcionarios de este Órgano de la Administración del Estado, podría afectar el debido cumplimiento de sus funciones.

Por último, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, cumplo con informar que la presente solicitud será derivada a los siguientes servicios dependientes de este Ministerio: Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA); Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC); Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI); Subsecretaría de Pesca; Subsecretaría de Turismo; Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Fiscalía Nacional Económica (FNE); Sistema de Empresas Públicas (SEP); Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; e, InvestChile, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que cada organismo responda directamente a su requerimiento.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica

140054817

ORD.: N° ^ψ 2110 / 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

A : JOSÉ MIGUEL BURGOS GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumplo con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumplo con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.

ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- José Miguel Burgos González, Director Nacional SERNAPESCA y Presidente Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, Victoria 2832, Valparaíso
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica
- Oficina de Partes



División Jurídica

140054717

ORD.: N° ^ψ 2109 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 3 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

**A : FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Felipe Irarrázaval Philippi, Fiscal Nacional Económico, Huérfanos N° 870, piso 10, Santiago.
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica

140054618

ORD.: N° ^ψ 2108 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 3 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

**A : EDUARDO BITRAN COLODRO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO CORFO**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Vicepresidente Ejecutivo CORFO.
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica

240054517

ORD.: N° ^ψ 2107 / 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

**A : MARCELA CABEZAS KELLER
DIRECTORA NACIONAL SERNATUR**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



MHP/AVV

Distribución:

- Directora Nacional SERNATUR
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica
12005417

ORD.: N° ^ψ 2106 / 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

**A : ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Ernesto Muñoz Lamartine, Director Nacional SERNAC, Teatinos 50, Santiago
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

ψ 2105 12 ABR 2017



División Jurídica

140054317

ORD.: N° _____/

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Parcialmente Requerimiento de Información Pública.

**A : BERNARDO TRONCOSO NARVÁEZ
GERENTE GENERAL SERCOTEC**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Bernardo Troncoso, Gerente General SERCOTEC, Huérfanos 1117 piso 9, Santiago
- Franco Contreras Samba, al siguiente correo electrónico: contrerassamba.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica
140054217

ORD.: N° ^ψ 2104 / 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

A : CARLOS ÁLVAREZ VOULLIÈME
DIRECTOR AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA

**JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

MHP/AVV

Distribución:

- Director Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica
140054117

ORD.: N° ^ψ 2103 / 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

**A : MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
JEFA
DIVISION
JURIDICA
CHILE

ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Maximiliano Santa Cruz Scantlebury, Director Nacional INAPI, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 194, piso 1, Santiago.
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica

140054017

ORD.: N° ^ψ 2102 / 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

A : XIMENA CLARK NÚÑEZ
DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumplo con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumplo con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA

**JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

MHP/AVV

Distribución:

- Ximena Clark Nuñez, Directora Nacional INE, Bulnes N° 418, Santiago.
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica

140053917

ORD.: N° ^ψ 2101 12 ABR 2017

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

A : BERNARDITA ESCOBAR ANDRAE
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO SISTEMA DE EMPRESAS

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Presidenta Consejo Directivo SEP, Monjitas 392, piso 12 Santiago
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



División Jurídica
140053817

Ψ 2100 12 ABR 2017

ORD.: N° _____/

ANT.: Solicitud N° AH001T0001427, de fecha 4 de abril de 2017.

INC.: Copia Solicitud N° AH001T0001427.

MAT.: Deriva Requerimiento de Información Pública.

**A : PAOLO TREJO CARMONA
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**

**DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Con fecha 3 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Buen día, mi nombre es Franco Contreras y soy Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, actualmente me encuentro realizando la memoria para optar al grado de Ingeniero Civil Industrial en la Universidad de La Serena. Me comunico con ustedes para averiguar si es posible que me faciliten los correos institucionales del personal correspondiente a las diferentes áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (CORFO, SERCOTEC, INAPI, SERNAC, etc) con el fin de enviar una encuesta que servirá como base para desarrollar mi proyecto de memoria." Además, agrega como información adicional lo siguiente: "Cabe destacar que el proyecto de memoria tiene como título: *"Estrategias para potenciar la implementación y uso efectivo del cuadro de mando integral en las instituciones públicas"*, por lo que la encuesta busca identificar el nivel del actual sistema de Control de Gestión que se utiliza bajo los lineamientos de DIPRES, con el fin de analizar si es conveniente o no pensar en implementar el CMI en las organizaciones públicas. Es importante destacar que dicha investigación y sus resultados pueden ser solicitados por el Ministerio o cualquier institución pública si lo estima importantes. Además, cualquier ayuda para facilitar o motivar a los funcionarios a responder esta encuesta puede ser de gran ayuda para investigación." Información que será notificada al siguiente correo electrónico: contrerassambra.f@gmail.com

Ahora bien, en atención a que esta Subsecretaría no cuenta con información relativa a su servicio, cumpro con derivar esta petición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, a fin de que se sirva responder directamente al requirente.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación a la información cuya competencia corresponde a esta Subsecretaría, cumpro con señalar que la respuesta será enviada al interesado vía correo electrónico, tal como lo solicita en su petición.

Se hace presente que copia del presente oficio es remitida al peticionario.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA

**JEFA DIVISIÓN JURIDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

MHP/AVV

Distribución:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Teatinos 120 piso 9, Santiago
- Franco Contreras Sombra, al siguiente correo electrónico: contrerassombra.f@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.